ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA VALLE HERMOSO MINERVALLHER S.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Machala a los diez días del mes de febrero del año dos mil diez y seis a las 15H00 pm horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Portoviejo 707 y Quito se reúnen los siguientes accionistas a saber: 1.- Jaime Daniel Bravo Riofrio por sus propios derechos propietario de 2.000 acciones de un dólar cada una; que representan 2.000 votos; 2.- Carlos Hugo Caminos Tinoco por sus propios derechos, propietario de 2.000 acciones de un dólar cada una; que representan 2.000 votos; 3.- Robert Clemente Bravo Calle por sus propios derechos, propietario de 2.000 acciones de un dólar cada una; que representan 2.000 votos. Al encontrarse presente todos los socios que representan el cien por cien (100%) del capital pagado de la compañía Minera Valle Hermoso Minervallher S.A.; resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías en actual vigencia, así como tratar y resolver lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General
2.- Informe del Comisario
3.- Lectura y Aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año 2016

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé inicio al primer punto del orden del día; interviene el Gerente General para hacer lectura del informe de labores, documento que entre otros aspectos destaca el control de las operaciones realizadas tanto administrativa como financieramente, al término del mismo documento es aprobado por unanimidad. Para el segundo punto, esto es el informe del Comisario el documento recoge fiscalización efectuada a la administración, así como los análisis a los Estados Financieros de la compañía los cuales están enmarcados en las disposiciones legales.
Inmediatamente se discute el tercer punto; efectuada la lectura del Balance y con el referente del informe presentado por el señor Comisario, por unanimidad del capital pagado asistente en esta junta, se aprueba.

Concluidos los temas a tratar, siendo las 17H00 pm se da un receso de diez minutos para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la junta se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado se firma en unidad de acto, conforme con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Ing. Jaime Daniel Bravo Riofrio
PRESIDENTE

Sr. Carlos Hugo Caminos Tinoco
GERENTE GENERAL

Sr. Robert Clemente Bravo Calle
SECRETARIO